



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 4479-6-L116
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIÓN Y MOTONIVELADORA"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 1.018

DALCAHUE, 24 de Mayo de 2016.-

VISTOS: La Licitación N° 3520-6-L116 "Seguro contra todo riesgo camión y motoniveladora" realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, la reunión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto año 2016, el Decreto Alcaldicio N° 971 de fecha 11/05/2016 en donde se llama a licitación pública; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese ambas líneas pertenecientes a la Licitación "**Seguro contra todo riesgo camión y motoniveladora**" al siguiente Oferente:

HDI SEGUROS S.A.

Rut N°

2.- El monto de adjudicación es de \$ 1.785.019- (Un millón setecientos ochenta y cinco mil diecinueve pesos) Iva Incluido, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

22.10.002 Primas y gastos de seguros

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/YCIG